

COMPULSA NOTARIAL



YO, DRA. SONIA LUCIANO PIÑA, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA No. 2163; CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN LOS ARCHIVOS DE MI PROTOCOLO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), EXISTE UN ACTO NOTARIAL MARCADO CON EL No. SESENTA Y TRES (63), FOLIOS NOS. SETENTA Y CUATRO Y SETENTA Y CINCO (74 y 75), QUE COPIADO TEXTUALMENTE EXPRESA LO SIGUIENTE: ACTO No. SESENTA Y TRES (63), FOLIOS NOS. SETENTA Y CUATRO Y SETENTA Y CINCO (74 y 75), DE COMPROBACION NOTARIAL DEL PROCESO APERTURA Y LECTURA, DE LAS OFERTAS ECONOMICA SOBRES "B" ATRAVES DEL PORTAL TRANSACCIONAL DE COMPRAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS VARIOS, PARA USO INSTITUCIONAL. (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0007). Ubicado en la Avenida 27 febrero #559, edificio INABIE primer piso salón de acto sector del manganagua Distrito Nacional, Republica dominicana a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020). YO, DRA. SONIA ANTONIA LUCIANO PIÑA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0085512-1, con estudio profesional abierto en la calle Fantino Falco #48, ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo D.N, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matricula Número 2163, Comparecí al requerimiento del LIC. SERGIO PANTALEON DISLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, a requerimiento del comité y este a su vez representado por una réplica del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) integrada por los señores: LICDA. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO en representación ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; LIC. FAUSTO CABRERA MEJIA en representación del señor LIC. SERGIO PANTALEON DISLA, Encargado del Departamento Jurídico y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones, LIC. MANUEL ANTONIO BATISTA FELIZ, en representación de la señora LICDA. ISABEL MOREL MOREL, Directora Administrativa y Financiera. LIC. FAUSTINO BONILLA MEDINA, Encargado de Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) cuyas oficinas están ubicadas en la avenida Max Henríquez Ureña Casi esquina Avenida Lope de Vega, en el Edificio marcado con el Número treinta y cinco (No.35), del sector de Piantini, de esta ciudad, de Santo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. En tal virtud me trasladé, la Avenida 27 febrero #559, edificio INABIE primer piso salón de acto del sector manganagua Distrito Nacional, Republica Dominicana con la finalidad de que en mi condición de Notario, diera fe e hiciera constar por medio de acta auténtica, de conformidad con la Ley, todos los detalles e incidencias, ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DEL PROCESO APERTURA Y LECTURA, DE LAS OFERTAS ECONOMICA SOBRES "B" ATRAVES DEL PORTAL TRANSACCIONAL DE COMPRAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS VARIOS, PARA USO INSTITUCIONAL. (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2020-0007); Donde estaba pautada para el diez (10) de julio del año dos mil veinte (2020), Siendo las doce y cincuenta y tres de la tardes (12:53) P.M, ante la señora: LICDA. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO en representación ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones procedió a dar apertura y lectura al evento, el notario público, inicia la APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICA DE LOS SOBRES "B" VÍA PORTAL TRANSACCIONAL, dando así cumplimiento a lo que establece la ley No.340-06, con sus modificaciones en la ley con sus modificaciones en la ley No.449-06, y su reglamento de aplicación No. 543-12, siendo las doce y cincuenta y tres de la tardes (12:53) P.M, inicia la apertura de la ofertas económica de los sobres B en cuanto a los requeridos según el pliego de condiciones a las empresas/oferentes siguientes:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RNC/CEDULA
1	IP EXPERT IPX, SRL	130-85015-1
2	H&H SOLUTIONS, SRL	101-88755-9
3	OFFITEK, SRL	101-89393-1

4	SINERGIT, SA	101-89584-5
5	CENTROXPRT STE, SRL	131-20277-2
6	K SUPPLIES, SRL	130-22688-1
7	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL	131-13584-6
8	TCO NETWORKING, SRL	131-16526-5
9	INFOMATIC S R L	130-12354-3
10	SOLUCIONES GLOBALES JM, S A	122-00766-2

En el presente proceso no hubo oferentes de manera presencial fueron aperturados un total de diez (10) empresas registrados mediante el portal transaccional, leídos y aperturas las ofertas económicas de sobres "B". Dicha licitación concluyó a las Una y treinta nueve (1:39) PM., luego procedí a retirarme a mi oficina a redactar el presente acto de Comprobación Notarial el cual leo en voz alta, en presencia de los señores: **LICDA. IDALCI MARIA DEVORA ROSARIO** en representación **ING. JOHNNY JOSE PUJOLS ADAMES**, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LIC. FAUSTO CABRERA MEJIA** en representación del señor **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, Encargado del Departamento Jurídico y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones. **LIC. FAUSTINO BONILLA MEDINA**, Encargado de Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (**INABIE**). Mereciendo su contenido la total conformidad de todos los Representantes y en demostración de lo cual proceden a aprobarlo ante mí y junto conmigo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE**. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020). **FIRMADO:** Dra. SONIA LUCIANO PIÑA (Abogado Notario Público). Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día **CATORCE (14)** del mes **JULIO** del año **DOS MIL VEINTE (2020)**, Libro letra "**DG-AC**", Registro No. 2020-17538, percibiéndose por derecho: **EXONERADO**. **VISADO:** Firma ilegible. Sello Dirección del Registro Civil, Santo Domingo; **LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO Y LA QUE A REQUERIMIENTO DE PARTE INTERESADA, EXPIDO, FIRMO Y SELLO**. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte (2020).



DRA. SONIA LUCIANO PIÑA
Notario Público